

CONTESTACIÓN DEMANDA

EDGAR OSORIO HERNANDEZ <edgosher@hotmail.com>

Mar 30/01/2024 16:04

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

J19MPAL PERTENENCIA 11001400301920210036400.pdf;

Señor

JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BNOGOTÁ D. C.

E. S. D.

REF: VERBAL DE PERTENENCIA (Prescripción Extraordinaria)

Radicación: 11001400301920210036400

Demandante: RODRIGO ANTONIO ARDILA QUITAN C.C. No. 79.509.931

Demandados: VENECIANOS COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACIÓN Nit. 860032013-3 e INDETERMINADAS

ÉDGAR OSORIO HERNÁNDEZ, curador designado dentro del proceso referido, con este memorial allego respuesta a la demanda.

Comedidamente,

ÉDGAR OSORIO HERNÁNDEZ

C. C. 14 '239.983 IBAGUÉ

T. P. 74.252 C. S. J.

edgosher@hotmail.com

Celular 322 201 49 90

Señor
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BNOGOTÁ D. C.
E. S. D.

REF: VERBAL DE PERTENENCIA (Prescripción Extraordinaria)

Radicación: 11001400301920210036400

Demandante: RODRIGO ANTONIO ARDILA QUITAN C.C. No. 79.509.931

Demandados: VENECIANOS COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACIÓN Nit.
860032013-3 e INDETERMINADAS

ÉDGAR OSORIO HERNÁNDEZ, también mayor de edad, con domicilio y residencia en esta misma ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 14 ´ 239.983 expedida en Ibagué, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional número 74.252 expedida por el Consejo Superior de La Judicatura, cuyo correo electrónico es edgoshher@hotmail.com , manifiesto al despacho, que dentro del término doy respuesta a la demanda de la referencia así:

ALOS HECHOS

AL PRIMERO: De ser cierto no me opongo

AL SEGUNDO: De ser cierto debe probarlo

AL TERCERO: De Ser cierto que lo pruebe

AL CUARTO: De ser cierto debe probarlo

AL QUNTO: No me opongo pero debe probarlo

AL SEXTO: De ser cierto que lo pruebe

AL SÉPTIMO: De ser cierto debe probarlo

AL OCTAVO: De ser cierto que lo pruebe

A LAS PRETENSIONES

No me opongo a ellas, de llegar a probar los hechos en que las fundamenta.

NOTIFICACIONES

Las recibo en el correo electrónico edgoshers@hotmail.com

Comedidamente,

ÉDGAR OSORIO HERNÁNDEZ
C. C. 14 ' 239.983 IBAGUÉ
T. P. 74.252 C. S. J.
edgoshers@hotmail.com
Celular 322 201 49 90